ACTA DE INICIO

OBJETO	
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO, MANTENIMIENTO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS Y VENTILADORES EXISTENTES E INSTALACIÓN DE SEIS VENTILADORES TIPO LOCO ORBITAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO EDUCATIVO NOREAN	
Contrato No.	008-2026
Contratante	Centro Educativo Norean
NIT	824006062-3
Contratista	EDGAR BAEZA PEREZ
NIT/CC	12.458.208
Dirección	CL 5 4 58 P 2
Teléfono	3167248863
Valor	$5.400.000
Duración	Tres días

Entre los suscritos a saber: FERNANDO MARIN ARIZA, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.458.145, actuando en su calidad de rector del Centro Educativo Norean y en representación de la misma, con fundamento en el manual de contratación aprobado por el consejo directivo y en ejercicio de las facultades conferidas en la ley 715 de 2001 y demás normatividad vigente, y que en el transcurso de este documento se denominará el CONTRATANTE y EDGAR BAEZA PEREZ con CC número 12458208 que en adelante se llamará el CONTRATISTA hemos acordado dar inicio al presente contrato el cual se regirá por las normas civiles y comerciales, la ley 1150 de 2007, la le1474 de 2011 y demás normas que la conforman.

Para constancia se firma en el corregimiento de Norean del municipio de Aguachica – Cesar a los 03 días del mes de agosto de 2026 y se autoriza al contratista a dar inicio a las actividades a partir de la fecha de la presente acta.

POR LA INSTITUCIÓN

FERNANDO MARIN ARIZA
RECTOR

POR EL CONTRATISTA

Edgar Baeza

EDGAR BAEZA PEREZ
CONTRATISTA